OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

5523

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2015, de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública, por la que se asignan las ayudas definitivas correspondientes a las Entidades que se indican para la financiación de la formación de las personas que prestan servicio en las mismas.

Con fecha 4 de mayo de 2015 se publicó en el Boletín Oficial del País Vasco la Resolución por la que se convocaron las ayudas destinadas a financiar la formación de las personas empleadas en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Así mismo, con fecha de 27 de octubre se publicó la Resolución por la que se asignaban provisionalmente las ayudas correspondientes.

Finalizado el plazo para la justificación de la ejecución del Plan de Formación presentado, y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución mencionada,

RESUELVO:

Primero.– Asignar definitivamente las siguientes cuantías como ayudas para la financiación de la formación de las Entidades mencionadas:

DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO VASCO

Departamento	Cuantía asignada
Desarrollo Económico y Competitividad	20.376,50 €
Educación, Política Lingüística y Cultura	30.041,00 €
Hacienda y Finanzas	16.426,50 €
Seguridad	12.663,00 €
Medio Ambiente y Política Territorial	15.466,50 €
Total	**94.973,50 €**

ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL GOBIERNO VASCO

Organismo	Cuantía asignada
Eustat	6.495,00 €
Kontsumobide	2.361,50 €
Lanbide	59.637,06 €
Total	**68.493,56 €**

ACADEMIA VASCA DE POLICÍA Y EMERGENCIAS

Entidad	Cuantía asignada
Academia de Policía y Emergencias	**129.794,28 €**

OSAKIDETZA

Entidad	Cuantía asignada
Osakidetza	**532.933,71 €**

FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

Entidad	Cuantía asignada
Personal docente	**529.304,95 €**

Segundo.– Ordenar el inicio de la tramitación para el abono del resto de las cantidades asignadas a las Entidades correspondientes.

Tercero.– Ordenar el inicio del trámite de reintegro en el caso de las Entidades que han percibido una cantidad superior a la definitivamente asignada.

En Vitoria-Gasteiz, a 17 de diciembre de 2015.

La Directora del Instituto Vasco de Administración Pública,
MARIA TERESA IRURETAGOYENA IBARGUREN.